
REVISTA

del

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Bogotá, febrero de 1932

ACTOS OFICIALES

DECRETO NUMERO 2 DE 1932

(FEBRERO 15)

por el cual se hacen varios nombramientos.

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA :

Artículo 1.º Nómbranse profesores de este Colegio Mayor para las cátedras del primer año de la Facultad de Jurisprudencia, así:

Para Derecho constitucional, al señor doctor don Miguel Abadía Méndez;

Para Economía política, al señor doctor don Pomponio Guzmán;

Para Biología, al señor doctor don Luis Daniel Convers;

Para Derecho civil, primer curso, al señor doctor don Rodrigo Jiménez Mijia;

Para Derecho Romano, primer curso, al señor doctor don Luis E. Cuervo.

La clase de Filosofía del Derecho la dictará el suscrito Rector.



Artículo 2.º Sométanse estos nombramientos a la aprobación del Excelentísimo señor Presidente de la República, en su carácter de Patrono de este Colegio Mayor, por el órgano autorizado, que es el señor Ministro de Educación Nacional.

Comuníquese.

Dado en Bogotá, a quince de febrero de mil novecientos treinta y dos.

El Rector, JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA.

El Secretario, *Pedro Ramírez Toro.*

Ministerio de Educación Nacional—Sección 1.ª—Número 295

Bogotá, febrero 22 de 1932.

Monseñor José Vicente Castro Silva, Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Tengo el honor de acompañar a la presente una copia del Decreto Ejecutivo número 304 de esta fecha, por el cual se aprueba el Decreto número 2 expedido por S. S. para hacer algunos nombramientos de Profesores de ese Colegio.

Soy de S. S. muy atento servidor,

Por el Ministro, MANUEL J. HUERTAS G.
Secretario.

DECRETO NUMERO 304 DE 1932

(FEBRERO 22)

por el cual se aprueba el Decreto número 2 expedido por el Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El Presidente de la República de Colombia

en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo único. Apruébase en todas sus partes el Decreto número 2 expedido por el señor Rector del Co-

legio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, sobre nombramientos de profesores, y que en su parte pertinente dice así:

«Artículo 1.º Nómbranse profesores de este Colegio Mayor para las Cátedras de primer año de la Facultad de Jurisprudencia, así:

«Para Derecho constitucional, al señor doctor Miguel Abadía Méndez.

«Para Economía política, al señor doctor Pomponio Guzmán.

«Para Biología, al señor doctor Luis Daniel Convers.

«Para Derecho civil, primer curso, al señor doctor Rodrigo Jiménez Mejía.

«Para Derecho romano, primer curso, al señor doctor Luis E. Cuervo.

«Para Filosofía del Derecho, Monseñor José Vicente Castro Silva».

Comuníquese y publíquese.

Dado en Fusagasugá, a 22 de febrero de 1932.

(Fdo.) ENRIQUE OLAYA HERRERA

El Ministro de Educación Nacional (Fdo.) *Julio Carrizosa V.*

Es copia—*Manuel J. Huertas G.*
Secretario.

**EXTRACTO del Acta de la Sesión de la Consiliatura
correspondiente al día nueve de febrero de 1932**

Fue acordado, para proponerlo al Excelentísimo señor Patrono como candidato para la primera colegiatura, el alumno don Tomás Lombo, quien obtuvo el primer premio entre los convictores el año pasado y fue premiado igualmente en todas sus clases.

Fueron designados para sendas colegiaturas los alumnos señores:

Murcia Euclides.
Nates Cortés César.
Ospina Rodríguez Ernesto, y
Quiñones Olarte Hernán.

Para oficiales quedaron nombrados los alumnos señores:

Angulo Pedro Víctor.
Ardila Bautista Humberto.
Cadavid Diego.
Chaparro Mario.
Monsalve Marcos, y
Saavedra Lozano Saúl.

Se otorgó la merced de media beca de oficial a cada uno de los convictores señores:

Díaz Eduardo.
Jiménez Alfonso.
Liévano Ricardo, y
Marchesiello José Arturo.

Es copia. El Secretario,

PEDRO RAMÍREZ TORO

Acuerdo número 2 de 1932

por el cual se honra la memoria de un rosarista.

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

en uso de sus facultades constitucionales, y

CONSIDERANDO:

1.º Que en el mes de diciembre último falleció en Cali el señor doctor don José Manuel Saavedra Galindo, alumno de este Instituto y Colegial de número de este Mayor; y

2.º Que el señor doctor Saavedra Galindo fue siempre hijo muy devoto del Instituto de Fray Cristóbal de Torres y en sus actuaciones públicas dio muestras de acendrado y filial cariño hacia esta Alma Mater;

ACUERDA:

Art. 1.º El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario deplora profundamente el fallecimiento del señor doctor don José Manuel Saavedra Galindo como el de uno de sus hijos más preclaros y recomienda su memoria a la consideración respetuosa de los rosaristas.

Art. 2.º Este Acuerdo será transcrito a la señora doña María Lozano, viuda del doctor Saavedra Galindo, y publicado en la Revista del Colegio.

Dado en Bogotá, a nueve de febrero de mil novecientos treinta y dos.

El Rector, JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA.

El Consiliario, *José Vicente Huertas.*

El Consiliario, *Tomás Rueda Vargas.*

El Consiliario, *Antonio Gómez Restrepo.*

El Secretario, *Pedro Ramírez Toro.*

HOMENAJE

del doctor Antonio Saucedo Carrasquilla, en nombre del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, al doctor José Manuel Saavedra Galindo.

Señores:

Con emoción profunda, con sincero dolor, vengo a dar el último adiós, en nombre del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, a los restos mortales del doctor José Manuel Saavedra Galindo, de quien se puede decir con el cantor de Castilla que llevó sobre los hombros sin fatiga la pesadumbre de la toga.

Jurisconsulto de altísimos quilates, poeta de hondo sentimiento, parlamentario, orador máximo, historiador y distinguidísimo escritor, tal fue la vida múltiple del gran luchador que hoy asciende a la inmortalidad y cuya desaparición llora la república.

A la manera de la gota de rocío que desprendida de los cielos recoge la concha, y elabora en las profundidades del océano, y convierte en reluciente perla, cuyas virtudes envidiaría la misma luz, se desprendió de las cumbres del Pacífico una gota hecha carne: la juventud del doctor José Manuel Saavedra Galindo. Fue acogido maternalmente en los claustros del Rosario que fundara el egregio arzobispo fray Cristóbal de Torres por el gran maestro, monseñor Rafael María Carrasquilla, cuya desaparición será perennemente lamentada por la juventud colombiana, y quien encontró en José Manuel Saavedra Galindo la mejor materia para su portentosa creación.

Con celo especial despertó en el discípulo el amor por la armonía social que sólo se consigue con el respeto a la autoridad y con el reconocimiento por parte de ésta de los derechos primarios y fundamentales del individuo, con el obediencia a las normas preexistentes, y en el cam-

po individual desarrollando la actividad sin invadir la órbita en que se mueve el obrar ajeno, y se consagró al estudio de la jurisprudencia destacándose desde el primer momento como un amante de la ciencia de Cicerón, Papiniano, Gayo y Ulpiano.

Gran conocedor de las almas, descubrió monseñor Carrasquilla la finísima sensibilidad de su discípulo y animólo a vaciar en la forma los tesoros que escondía, y un día vio la luz pública en la revista del claustro aquel canto a la campana del colegio, en que cristalizó maravillosamente la ternura del recuerdo, diciendo:

«Cautiva del alero envejecido
ha tiempos que se escucha tu tañido».

La tribuna del amplio refectorio del Colegio del Rosario, en las horas de lectura, vio ascender al que más tarde habría de derramar su fuego candente sobre la tierra vallecaucana y electrizar las multitudes con el clarín de su voz y la magia de su estilo. Tal vez mientras leía a los estudiantes, con virtud maravillosa, las páginas del genio del Cristianismo o la vida del Libertador, sus ojos se alzaron y contemplaron en frente el maravilloso cuadro de la última cena, por Acebedo Bernal, en que aparece el Salvador nimbado por la luz de una ventana a través de la cual se ve un cielo de nubecillas blancas: su pensamiento en alas de la fantasía volaría muy lejos y por una especie de adivinación se sentiría aclamado con frenesí, como lo fue por el pueblo de Lima, en las fiestas del Centenario de Ayacucho, y condecorado por el mariscal Pershing, honor que no se le otorgó a ningún otro colombiano. La voz del entonces estudiante Saavedra Galindo se anunciaba con tales tonalidades que era el lector escogido, y la madre del ilustre Rector, monseñor Carrasquilla, lo llamaba a cada instante a su casa para que le leyera trozos escogidos de literatura.

La rica biblioteca del claustro con sus famosos incunables de varios siglos ofreció también a Saavedra Galindo un campo propicio para su actividad y en el estudio de la

historia encontró la preparación y la base para los desarrollos que después ofreciera a la república y para llegar a la Academia de Historia.

La filosofía del Santo de Aquino fue el manantial purísimo que sació la sed de investigación del aventajado estudiante. En la suma Teológica encontró la explicación de los magnos problemas que se presentaban a su mente desde ese movimiento que se llama acción humana hasta esa cumbre de los atributos divinos.

Con este bagaje y preparación llegó Saavedra Galindo a la coronación de sus estudios, y el año de 1912 en que la Facultad de Jurisprudencia restaurada por monseñor Carrasquilla daba la primicia de sus doctores, Saavedra Galindo recibió el diploma de abogado. El claustro había cumplido su misión y monseñor Carrasquilla devolvía al Pacífico y a la Patria un hijo brillantemente preparado. La gota de agua se había transformado en perla.

Su vida posterior está a nuestra vista: 20 años de lucha titánica, partiendo el sol en las luchas de la democracia. Cuántas veces lo vimos surgir con su figura aquilina, su ademán arrogante, su palidez que lo hacía aparecer más latino, y en brillante improvisación decidir del resultado de una jornada.

Amaba la vida, amaba la oratoria, amaba los debates tribunicios; y ¡oh contraste!, fue herido precisamente en estas facultades, porque por una singular ironía, la vida gusta de herirnos en aquello que más amamos y convertir en simple sueño la concepción de la felicidad.

Y en el templo de la patria, esta perla de finísimos quilates irradió su luz en un noble sentido de amor a su ciudad y de amor a la República.

Calí, esta urbe generosa y magnánime, que vio bendecir su hogar y vio mecerse la cuna de sus hijos, encontró en él a su más brioso paladín y en las Asambleas y en las Cámaras Legislativas hizo surgir con los más vivos y verdaderos colores ese cuadro grandioso de su progreso, de su pasado y de las fuerzas con que se adelanta a conquistar el porvenir.

Al conjuro de su palabra mágica surgía la República úna y grandiosa, con sus diversas secciones formando un apretado haz, tal como la concibieron los Padres de la Patria. La historia le había enseñado que el genio griego fue vencido en Queronea por la rivalidad de sus ciudades y porque no hicieron solidaridad de sus destinos en los tiempos de bonanza como en los de adversa fortuna.

Consecuencia de ese amor a la patria fue su culto por los fundadores de la nacionalidad. Su libro sobre «Participación de Colombia en la libertad del Perú», que le abrió las puertas de la Academia de Historia, será considerado siempre como una de las más grandes ofrendas llevadas al altar de la República.

La vida múltiple de Saavedra Galindo es el más bello ejemplo del triunfo de una voluntad. Majestuosamente ascendió a las cumbres de la representación nacional, por su propio esfuerzo, y allí mantuvo siempre la dignidad y el decoro y la independencia de un patricio romano, pues que siempre se inspiraba en la justicia, y el hombre, como decía Daguesseau, nunca es tan libre como cuando subordina sus pasiones a la razón y a la justicia. Con gran valor e independencia profesó sus creencias religiosas, y defendió su fe con ardentía. De acuerdo con el principio de San Ambrosio de que el obrar es el principio del conocer, en la oración a Cristo Rey encontró el camino que lo condujo a los pies del divino mártir.

Con la conciencia del deber cumplido, en el momento en que la democracia acababa de unirlo con su más valioso testimonio, y cuando más promesas le ofrecía la vida, llegó la muerte. Pero él la aguardaba con la serenidad de los grandes hombres. Una tarde, reducido ya al lecho del dolor, escuché conmovido de sus labios la página de Sócrates sobre la muerte, en que el genio griego preveía la inmortalidad: con la muerte principia la verdaderamente vida, a la cual nacemos al morir. Yo también, me dijo, aguardo la muerte como la iniciación de una nueva vida y como

los griegos podía decir que aquel a quien aman los dioses muere joven.

Muchas veces al regresar a mi ciudad natal fui portador del abrazo de su gran maestro, monseñor Carrasquilla.

Y hoy, gran luchador, que has emprendido el viaje sin retorno recibe en un ósculo de despedida el recuerdo del claustro del Rosario..... y de la campanita «presa del ale-ro envejecido».

Cali, 7 de diciembre de 1931.

ANTONIO SAUCEDO CARRASQUILLA

La educación de la juventud y el regionalismo en Colombia

Bogotá, enero de 1932.

Señor don Samuel Barrientos Restrepo—Ciudad.

Muy estimado Samuel:

Leyendo una cita que usted tiene en la página 33 de su tesis, se me antojó que le tenía delante, de cuerpo presente, y en su misma mesmedad: «mientras más rudo más implacable, más burlón aparezca en su trato social, por ley de compensación, por una especie de polarización moral, más dulce, más amante estará con los suyos en el sagrado del hogar». Así dice el señor F. Gómez que son los antioqueños, no sé si cuadre su apreciación con la realidad, pero me imagino que en usted no fallan esas palabras.

Por lo cual, quiero decir, por temor de encontrarme con el «rudo, implacable y burlón» colegial que se jacta de no tomar en serio y de no creer sino a medias en la sinceridad de lo que se le dice con el corazón en la mano, me empeñé en escribirle estas líneas. Leídas a solas quizás tengan un sabor de intimidad y de parla casera que las amparen contra el consabido